



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

FACULTAD CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

El máster en Química Médica, nace de la unión de dos programas de Doctorado, uno interuniversitario de Química Orgánica y otro de Química (oficial de la Universidad de Alicante). Fruto de esta combinación, se plantea como objetivo del máster ofrecer al alumnado una formación de alto nivel de carácter multidisciplinar orientada a la investigación el desarrollo y la innovación dentro del área de la Química Médica.

La creciente importancia que a nivel mundial ha adquirido la experimentación en aspectos químico-médicos, biomédicos y moleculares viene avalado por el hecho de que cada vez se solicita un mayor número de titulados con formación específica en estos campos, con capacidad para desarrollar avances en I+D+i, tanto en el sector privado como en centros de investigación. De hecho una de las salidas profesionales de los químicos orgánicos es cualquiera de las disciplinas que están asociadas a la industria farmacéutica.

Actualmente, no existe ni en la Comunidad Valenciana ni en comunidades limítrofes ningún máster de estas características. Además la formación adquirida a través de este título es de gran utilidad para el alumno ya que le permitiría alcanzar un puesto de trabajo en la industria químico-farmacéutica o bien continuar su formación postdoctoral. Con estas exigencias, el máster cuenta con un profesorado de alta cualificación, ya que el 100% de los profesores son doctores, con un periodo de formación en el extranjero y todos cuentan con al menos un tramo de investigación reconocida (sexenio).

Un aspecto importante a destacar de este máster es el aprovechamiento de recursos humanos, tecnológicos y de espacio que se realiza curso tras curso. Académicamente 15 de los 60 créditos de los que consta este máster pertenecen a seis asignaturas, consideradas como fundamentales, que son comunes a otros tres másteres (Biomedicina, Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad y Optometría Clínica y Visión) que integran un Programa Formativo en Biomedicina y Tecnologías para la Vida. 34 alumnos en el curso 2010-2011 y 31 alumnos en 2011-2012.

En cada curso se ha invitado a varios profesores de reconocido prestigio internacional, lo que sin duda contribuye notablemente a elevar la calidad de la titulación. Por ejemplo, fueron invitados en el primer curso (2010-2011) el Profesor Paulo R. R. Costa (Universidad Federal de Río de Janeiro) y la Profesora María Luz López Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid) mientras que la Profesora Patricia Melnyk (Universidad de Lille 2) y el Dr. Fernando F. Huerta (Astra-Zeneca de Suecia) participaron en el curso 2011-2012.

Todos los trabajos de fin de máster realizados y defendidos en los dos cursos mencionados (2010-2011 y 2011-2012) fueron de una gran calidad científica y fueron calificados con la máxima nota. En el momento de la defensa muchos de ellos contaban ya con una publicación en una revista internacional de prestigio.

En el transcurso de los dos primeros cursos se han conseguido unos índices de eficiencia cercanos al 100%, muy superiores a los previstos inicialmente. Los dos cursos se han desarrollado con normalidad, con unas tasas de rendimiento elevadas (100%) y una tasa de no presentados muy reducidas en torno al (0%).

Los canales de información con el alumnado se han consolidado a través de una página web de la Universidad actualizada periódicamente por la Facultad de Ciencias proporcionando una mayor visibilidad y focalización en el público objetivo. Información en prensa, radio y a través de folletos y carteles completan la publicidad del título. Por otro lado, todos los alumnos egresados de los dos cursos anteriores se encuentran realizando los trabajos experimentales y de formación para defender su tesis doctoral en cursos venideros.

La coordinación general de éste y el resto de los másteres adscritos a la Facultad de Ciencias se realiza a través de la Comisión de Postgrado de la Facultad. Sin embargo, la coordinación académica de las asignaturas fundamentales y aspectos generales que atañen a los cuatro másteres que integran el citado Programa Formativo tiene lugar a través de la Comisión Académica integrada por cada uno de los coordinadores de los cuatro másteres. Además, para el módulo específico y trabajo de Fin de Máster del Máster en Química Médica existe una subcomisión formada por todos los Doctores que imparten docencia presidida por el coordinador del mismo. En ella se tratan temas académicos, solicitudes para invitar a investigadores expertos en las distintas áreas de competencia de la titulación, propuestas de mejora, errores a subsanar, etc.

Desde el punto de vista docente y de formación del alumno, el objetivo general de este Máster es formar profesionales en el ámbito de la investigación en Química Médica. El Máster pretende la especialización dirigida hacia la adquisición de competencias fundamentalmente investigadoras, vinculadas al aprendizaje de conocimientos avanzados y del dominio de técnicas y habilidades de vanguardia, algunas de ellas de naturaleza interdisciplinar. Se persigue una orientación

multidisciplinar, que resulta de gran utilidad para la adaptación del estudiante a un ámbito profesional, extremadamente dinámico en estos sectores del conocimiento y facilitar su participación en proyectos de investigación de alto nivel, que cada día requieren más de una actuación sinérgica de distintos grupos con aproximaciones experimentales diferentes. Los estudiantes se familiarizarán con alguna de las diferentes líneas de investigación que llevan a cabo los Grupos de Investigación implicados en la docencia del presente Máster.

Para cada línea de investigación los objetivos generales que se plantean son:

1. Adquirir las destrezas avanzadas para el trabajo en el laboratorio experimental dentro del ámbito de la química médica.
2. Conocer las utilidades y limitaciones de las tecnologías con mayor relevancia actual en la investigación.
3. Adquirir los conocimientos y la capacidad para identificar problemas, buscar soluciones prácticas y creativas así como para aplicarlas en un contexto de investigación o de actividad profesional dentro del ámbito de la química médica.
4. Adquirir la capacidad de planificar y llevar a cabo un proyecto de investigación de elevado nivel.
5. Desarrollar la capacidad de comunicar y presentar trabajos científicos, de modo oral y escrito, de una manera clara y concisa.
6. Adquirir las destrezas requeridas para poder continuar el aprendizaje, a lo largo de toda la vida, de una manera autónoma y auto-dirigida.
7. Adquirir una base formativa sólida para iniciar una carrera investigadora a través de la realización del Doctorado o para desarrollar tareas profesionales, en el área de química médica, que no requieran del título de doctor.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La Universidad de Alicante (www.ua.es y <http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>), a través de la Facultad de Ciencias (<http://ciencias.ua.es/es/>), y el Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (CEDIP) (<http://cedip.ua.es/es/cedip-centro-de-estudios-de-doctorado-y-postgrado.html>), hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumno y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el Máster en Química Médica es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y teléfono de contacto y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios, información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes y listado de profesores (todos ellos doctores) que imparten docencia en el título.

Las competencias generales y específicas del título, las atribuciones profesionales para las que

capacita el título, la inclusión de las salidas profesionales, la normativa de permanencia para este título, la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, el perfil de ingreso (requisitos de acceso y admisión a la titulación) etc., quedan recogidos en la memoria y en los enlaces que figuran en la misma.

La memoria actualizada con las últimas revisiones autorizadas por la ANECA también se encuentra disponible en la página web del máster.

El máster en Química Médica dispone además de un folleto informativo donde se destaca la información más relevante de la titulación.

Evidencias:

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(marzo 2010) (curso 2009) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (abril 2010) (curso 2009) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (octubre 2011) (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Química Médica 10/11 (curso 2010) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Química Médica 11/12 (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La Universidad de Alicante, a través de la Facultad de Ciencias, hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Química Médica es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

Desde la página principal del Máster de Química Médica <http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-quimica-medica.html> se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios: plan de estudios, horarios, aulas y también información adicional de carácter general para el alumno como es la relación de profesorado, señalando la asignatura impartida. Los datos sobre la actividad docente e investigadora de cada profesor y su categoría figuran en la página web propia de cada Departamento con docencia en el máster (<http://dab.ua.es/es/>, <http://dfgm.ua.es/es/>, <http://dofa.ua.es/es/> <http://dqorg.ua.es/es/> en la página web del Departamento de Química Orgánica <http://dqorg.ua.es/es/> y en la del Instituto de Síntesis Orgánica (ISO) <http://iso.ua.es/es/> Cabe destacar el apartado especial dedicado al desarrollo del proyecto de fin de Máster en el que se indican los pasos a seguir y la normativa de presentación, defensa y evaluación de los mismos.

Hay que añadir que en la memoria del título oficial (accesible desde la página web del máster) se puede ampliar la información correspondiente a los apartados enunciados anteriormente. Por otro lado quedan también descritas las asignaturas que pueden ser cursadas como créditos optativos no específicos del Máster de Química Médica y que a su vez son asignaturas específicas de los otros tres másteres que comparten el módulo fundamental de créditos del Programa Formativo en Biomedicina y Tecnologías para la Vida (Biomedicina, Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad y Optometría Clínica y Visión).

Existe un enlace hacia el tríptico del máster en el que se puede observar un sumario de la estructura del mismo así como los puntos de contacto directo. Así el alumno tendrá una mayor y mejor información del título. <http://www.ua.es/oia/es/masteres/folletos/D063.pdf>

Evidencias:

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (octubre 2011) (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (abril 2010) (curso 2009) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2011 (curso 2011)

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No se ha realizado ninguna actualización o modificación del plan de estudios. En las actualizaciones autorizadas por la ANECA solo se abordaron cuestiones intrascendentes que no afectaron ni al plan de estudios ni a su organigrama.

Evidencias:

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (abril 2010) (curso 2009) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (octubre 2011) (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el expediente de la ANECA 2916/2009 solo se recomendaba evaluar y valorar este máster sin citar a los externos. En la actualidad no existe un máster de estas características a nivel nacional y con la ayuda de las valoraciones y recomendaciones de profesores y alumnos se va mejorando la calidad del título. Todo ello se encuentra articulado por la comisión docente del Máster en Química Médica integrada por todos los profesores que imparten docencia en la misma.

Por otro lado la AVAP consideró bastante positivo y adecuado la implantación de este título oficial sin realizar ninguna recomendación al respecto.

Evidencias:

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (octubre 2011) (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (abril 2010) (curso 2009) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (marzo 2010) (curso 2009) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y posgrado,

Cada uno de los estudios de grado o máster que se imparten en el Centro cuenta con una Comisión de Grado/Máster encargada de realizar el seguimiento de la calidad del título, corregir deficiencias y proponer acciones de mejora.

La CGC elabora un informe de seguimiento anual a partir de los resultados académicos del curso, los resultados de las encuestas semestrales de opinión de los alumnos y las actas de las reuniones de las comisiones de semestre,

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico incluidos en el apéndice del Capítulo 4 sobre Política y Objetivos del Centro del Manual del SGIC

Las sugerencias y quejas de cualquier colectivo pueden ser presentadas en la secretaría de la Facultad mediante un documento normalizado y remitidas al responsable académico correspondiente. (<http://ciencias.ua.es/es/secretaria/documentos/impresos/instancia-general.pdf>).

La Facultad también dispone de un buzón para consultas, peticiones o incidencias en la página web.

Fuera del ámbito del Centro los alumnos pueden acudir al defensor universitario (<http://defensor.ua.es/es/dirigirse-al-defensor.html>).

Aunque los mecanismos disponibles funcionan adecuadamente, no se dispone de un protocolo normalizado para la gestión de las sugerencias y quejas. Por ello, la UA está trabajando en el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

Evidencias:

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 son iguales al 100% en ambos casos.

Tasa de abandono del título (AVAP)

A pesar de no disponer de indicador de tasa de abandono, durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, se ha de indicar que todos los alumnos que comenzaron a cursar el Máster de Química Médica lo finalizaron exitosamente en el periodo establecido, superando todas las asignaturas y presentando trabajos de fin de máster de una calidad científica excelente. El 0% de esta tasa está muy por debajo del 15% que figura en la memoria del título.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

Los indicadores de eficiencia han experimentado pocos cambios encontrándose muy cercanos entre sí, siendo para el curso académico 2010-11 del 98,72% y para el curso académico 2011-12 del 97,83%. En ambos cursos la tasa de eficiencia está por encima de la prevista para el máster que fue de al menos el 85%.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación del título presenta datos excelentes de 100% según los indicadores correspondientes al curso 2010-2011 y 2011-2012. También se rebasó la tasa del 85% estimada en la memoria del título.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

No se dispone de ningún indicador al respecto.

Tasa de matriculación (AVAP)

En el curso académico 2010-11 fue del 50%. El número de estudiantes matriculados fueron 10. En el curso académico 2011/11 fue del 15%. El número de estudiantes matriculados fueron 3 (todos ellos de nuevo ingreso). El promedio de número de alumnos se acerca a 5-6 por curso, es decir, el número de alumnos que es capaz de admitir, tanto el Departamento de Química Orgánica como el Instituto de Síntesis Orgánica, para matricularse en el Programa de Doctorado de Síntesis Orgánica conducente al título de doctor.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

El porcentaje de PDI Doctor no ha cambiado en estos dos cursos académicos y es del 100%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El porcentaje de PDI a tiempo completo no ha cambiado en estos dos cursos académicos y es del 100%.

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz